

27. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Guardias del Cuerpo de Seguridad, de la subescala de servicios especiales, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

28. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de 18 plazas de Oficiales de Personal de Oficios, de la subescala de servicios especiales de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Dos plazas de Oficial Albañil, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 29 y 30 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y del artículo 303 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; seis plazas de Oficial Electricista, de las que se reservarán tres para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 29 y 30 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y del artículo 303 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; dos plazas de Oficial en Instalaciones de Aire Acondicionado, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 29 y 30 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y del artículo 303 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; dos plazas de Oficial Lampista, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 29 y 30 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y del artículo 303 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; una plaza de Oficial Mecánico; una plaza de Oficial de Almacén; cuatro plazas de Oficial de Excavaciones, de las que se reservarán dos para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 29 y 30 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y del artículo 303 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

29. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Personal de Oficios, de la subescala de servicios especiales, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Una plaza de Ayudante de Obras y una plaza de Ayudante de Servicios-Agricultura.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «E» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

Las particularidades que afecten a las plazas reservadas a la promoción interna, así como las propias de cada convocatoria, se especifican en los correspondientes Anexos.

Barcelona, 30 de marzo de 1990.-El Secretario de Asuntos Generales, por delegación, la Jefe del Servicio de Personal, M. Pau Ortillés i Cadena.

**10040** RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases reguladoras que han de regir las pruebas selectivas para proveer el puesto de trabajo vacante en la plantilla laboral, por la presente se anuncia la correspondiente convocatoria.

Número 1. Denominación del puesto: Ingeniero municipal. Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pineda de Mar, 5 de abril de 1990.-El Alcalde, Josep Lluís Fillat i Claver.

**10041** RESOLUCION de 6 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 59, de 13 de marzo en curso, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de

una plaza de Economista del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, nivel 10, coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cádiz, 6 de abril de 1990.-El Secretario general.

**10042** RESOLUCION de 6 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» número 22 se han publicado las bases que han de regir los concursos-oposiciones para cubrir en régimen laboral las plazas que a continuación se relacionan:

Número: Dos. Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar de Inspección. Sistema: Concurso-oposición.

Número: Uno. Denominación de la plaza: Ayudante Administrativo. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 6 de abril de 1990.-El Teniente de Alcalde de Fomento y Servicios Generales, Josep Aran Trullas.

**10043** RESOLUCION de 6 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» número 22 se han publicado las bases que han de regir en los concursos de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Jefe del Departamento de Nóminas y Documentación.

Jefe del Departamento de Compras y Contratación.

Jefe del Departamento de Patrimonio.

Jefe del Departamento de Actas y Sesiones.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 6 de abril de 1990.-El Teniente de Alcalde de Fomento y Servicios Generales, Josep Aran Trullas.

**10044** RESOLUCION de 9 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), por la que se amplía el número de plazas convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 1989, de Policía municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Aguilas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1990, adoptó la siguiente resolución:

Ampliar de dos a tres el número de plazas vacantes de Policía local, a cubrir mediante oposición libre, cuya convocatoria fue acordada por el Ayuntamiento Pleno el día 31 de agosto de 1989, y cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1990.

Aguilas, 9 de abril de 1990.-El Alcalde.

**10045** RESOLUCION de 9 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 70, de 26 de marzo de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la